



## MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA LABORAL Y DESARROLLO PROFESIONAL

(TÍTULO EN PROCESO DE VERIFICACIÓN. PENDIENTE AUTORIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA)

<b>Centro Responsable:</b> Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo	<b>Coordinadores-as Académicas:</b> D <sup>a</sup> . Ana Rosa del Águila Obra D <sup>o</sup> . Francisco Lozano Lares
<b>Orientación:</b> Profesional / Investigadora	<b>Unidades participantes:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Universidad de Málaga.</li></ul>
<b>Duración (ECTS):</b> 60 créditos	
<b>Modalidad:</b> Presencial <b>Lengua utilizada en el proceso formativo:</b> Castellano	
<b>Periodo lectivo:</b> 2 semestres (1 curso académico)	
<b>Régimen de estudios:</b> Tiempo Completo (los estudiantes deberán matricular, al menos 60 créditos)/ Tiempo parcial (los estudiantes que realicen por primera vez su matrícula en el primer curso del plan de estudios deberán formalizar su matrícula en un mínimo de 24 créditos).	
Más info: <a href="http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/">http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/</a>	
<b>Conocimientos y competencias:</b>	
<b>BÁSICAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</li><li>• Que los estudiantes sean capaces de comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</li><li>• Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</li><li>• Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</li><li>• Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</li></ul>	
<b>GENERALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer en profundidad el ordenamiento social-laboral español, comprendiendo plenamente la vinculación entre sus diversas ramas disciplinares.</li><li>• Adquirir competencias en habilidades directivas y comunicativas para la consultoría laboral en un contexto globalizado.</li><li>• Capacitar para la adopción de una aptitud emprendedora en el ámbito de la empresa o como emprendedor/a autónomo.</li><li>• Capacitar para la identificación de las técnicas de representación y defensa de los interesados en los procesos del orden jurisdiccional social.</li><li>• Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional y al desarrollo de la investigación.</li><li>• Desarrollar las capacidades y habilidades adquiridas en un contexto de mundialización de las relaciones sociales</li></ul>	
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Adquirir habilidades para trabajar en equipo y coordinar grupos de trabajo.</li><li>• Gestionar y manejar adecuadamente en el ámbito profesional las competencias y habilidades adquiridas.</li><li>• Ser capaz de informar y comunicar correctamente de forma oral y escrita.</li><li>• Adquirir habilidades de comunicación intercultural.</li><li>• Resolver y analizar situaciones problemáticas de forma constructiva.</li><li>• Identificar los procedimientos adecuados para la solución de conflictos.</li></ul>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer las cuestiones de interés actual en el ámbito de la Justicia Social.</li><li>• Adquirir habilidades en materia de emprendimiento como fórmula de autoempleo y creación de empleo.</li></ul>	



- Capacitar para el emprendimiento individual y el trabajo autónomo, conociendo su problemática laboral y fiscal.
- Conocer las potencialidades de la economía colaborativa y sus diversas variantes institucionales.
- Conocer las formalidades e incentivos de la contratación laboral y del inicio de las relaciones laborales
- Capacitar para la gestión electrónica de nóminas, cotización y recaudación.
- Manejar los sistemas electrónicos de comunicación de datos y liquidación directa de cuotas Red y Siltra.
- Capacitar para la gestión práctica de las relaciones colectivas de trabajo y los órganos de representación de los trabajadores.
- Conocer el régimen jurídico del trabajo a tiempo parcial, tanto a efectos laborales como de Seguridad Social.
- Cualificar para el planteamiento práctico ante los órganos competentes de reclamaciones previas e impugnaciones de altas médicas.
- Capacitar para actuar procesalmente en juicios por despido, en materia de conflictos colectivos y en asuntos de Seguridad Social.
- Conocer y aprender el funcionamiento del mecanismo procesal de la representación técnica gratuita.
- Analizar el régimen jurídico de la seguridad y salud laboral, identificando el contenido y alcance de la obligación general de seguridad.
- Capacitar para actuar como representante de parte interesada ante las diversas administraciones públicas competentes en materia de derecho del trabajo y seguridad social.
- Adquirir competencias para gestionar las relaciones laborales en el sector público.
- Conocer los regímenes y sistemas especiales de Seguridad Social.
- Adquirir competencias en materia de regularización de los trabajadores extranjeros.
- Conocer el impacto de las tecnologías de la información de la comunicación en la empresa y en las relaciones laborales.
- Adquirir habilidades directivas.
- Capacitar para la práctica profesional del asesoramiento en materia de prestaciones de seguridad social.
- Adquirir conocimientos y habilidades para la gestión de empresas y sus departamentos de recursos humanos.
- Estudiar y conocer las modalidades de creación de empresas, ideas de negocio y planes de empresa.
- Adquirir habilidades para la identificación y reconocimiento de las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- Adquirir conocimientos en materia de régimen de funcionamiento de las cooperativas de trabajo asociado.
- Capacitar para la representación técnica de los Graduados Sociales en procesos laborales y mercantiles.
- Estudiar y conocer el marco normativo y gestor de la prevención de riesgos laborales.
- Conocer las modalidades procesales y capacitar para presentar demandas ante los órganos de la Jurisdicción social.
- Capacitar para utilizar en la práctica los medios de impugnación de sentencias legalmente previstos.
- Adquirir competencias y habilidades para plantear un trabajo de investigación en alguna de las materias estudiadas
- Adquirir competencias y habilidades para redactar y exponer un trabajo de investigación ante oyentes especializados en la materia.
- Adquirir y desarrollar competencias y habilidades prácticas para la gestión de un despacho profesional de Graduado/a Social.
- Adquirir y desarrollar competencias y habilidades prácticas para el asesoramiento profesional en materia laboral y de Seguridad Social.
- Capacitar para proporcionar de manera adecuada y precisa información a los destinatarios de un asesoramiento profesional.
- Adquirir y desarrollar competencias y habilidades prácticas para la gestión de empresas de economía social.
- Adquirir y desarrollar competencias y habilidades prácticas para el emprendimiento.
- Adquirir y desarrollar competencias y habilidades prácticas para intervenir como Graduado Social ante las administraciones públicas.
- Adquirir y desarrollar competencias y habilidades prácticas para actuación ante la potestad sancionadora de la administración.
- Adquirir y desarrollar competencias y habilidades prácticas para la práctica procesal, tanto en la fase declarativa como ejecutiva.
- Capacitar para poner de manifiesto competencias profesionales.
- Adquirir habilidades para iniciarse en la investigación científica en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos.
- Adquirir habilidades para iniciarse en la investigación científica en el ámbito del emprendimiento.
- Desarrollo de competencias para la investigación en marcos de estudios y conocimientos multidisciplinarios.
- Capacitar para la aportación de conocimientos científicos en el ámbito del tema de investigación elegido.
- Preparar para iniciarse en la docencia de materias relacionadas con las relaciones laborales y los recursos humanos.
- Capacitar para el desarrollo de nuevas ideas, el análisis de información de diferentes fuentes y la comunicación adecuada de forma oral y escrita.



**Plan de estudios abreviado:**

Para obtener el título oficial de Máster Universitario en Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional por la Universidad de Málaga los estudiantes deben superar, al menos, 60 créditos - de los cuales 45 corresponden a asignaturas obligatorias, 3 de optativas, 6 corresponden a prácticas externas y 6 al trabajo fin de Máster-.

Esquema general del plan de estudios que se propone

Módulos	Materias	Asignaturas	Créditos
Formativo	Consultoría laboral, emprendimiento y desarrollo profesional	Habilidades directivas en consultoría laboral y dirección estratégica de despachos profesionales (Oblig.)	3
		Emprendimiento. Aspectos laborales y fiscales del autoempleo (Oblig.)	3
	Justicia social y globalización	Seminario en temas de actualidad en Justicia Social y en desarrollo de personas (Oblig.)	3
	Aspectos prácticos del contrato de trabajo	Contratación laboral y gestión electrónica de salarios, cotización y recaudación de cuotas. Sistemas Red y Siltra (Oblig.)	3
	Especialidades en las relaciones laborales y seguridad social	Régimen jurídico del trabajo a tiempo parcial (Oblig.)	3
		Regímenes y sistemas especiales de seguridad social (Oblig.)	3
		Prácticas de prestaciones de seguridad social (Oblig.)	3
	Régimen jurídico de la seguridad y salud laboral social	Régimen jurídico de la Seguridad y Salud Laboral (Oblig.)	3
	Aspectos prácticos procesales	Práctica procesal y representación técnica del Graduado Social en procesos laborales y mercantiles: Fases declarativa y ejecutiva (Oblig.)	3
		Las modalidades procesales (Oblig.)	3
		Los medios de impugnación (Oblig.)	3
	Administraciones públicas y derecho sancionador	La intervención del Graduado Social ante las administraciones públicas (Oblig.)	3
		La potestad sancionadora de la administración en el orden social (Oblig.)	3
	Optativa A: Prácticas innovadoras en materia de relaciones colectivas e individuales de trabajo	Prácticas innovadoras en materia de relaciones colectivas de trabajo y resolución extrajudicial de conflictos laborales (Optat.)	3
	Optativa B: Extranjería y relaciones laborales	Cuestiones prácticas de extranjería y relaciones laborales (Optat.)	3
Práctico	Prácticas	Prácticas externas (Oblig.)	6
Investigación	Investigación	Metodología en Ciencias Jurídicas y Sociales (Oblig.)	6
		Trabajo Fin de Máster (Oblig.)	6



#### Perfil de ingreso y requisitos de formación previa:

Podrán acceder al Máster quienes acrediten estar en posesión de un título universitario oficial español de Graduado, Licenciado o Diplomado en alguna de las titulaciones que seguidamente se relacionan, u otras afines a las mismas, expedidas por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, con títulos afines a los detallados a continuación, sin necesidad de la homologación de sus mismos, previa comprobación por la Universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

En cualquier caso, el alumnado extranjero que quiera cursar el Máster deberá estar en posesión de una certificación oficial que acredite el nivel B2 de castellano.

Atendiendo a las titulaciones existentes actualmente, se establece el siguiente orden de prioridad en la admisión:

A) Se establecen como titulaciones con preferencia ALTA, sin que los interesados deban cursar Complementos de Formación alguno:

Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Grado en Relaciones Laborales.

Grado en Relaciones Laborales y Empleo.

Graduado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos.

Grado en Relaciones Laborales y Ocupación.

Licenciado en Ciencias del Trabajo

Diplomado en Relaciones Laborales.

B) Se establecen como titulaciones con preferencia MEDIA:

Graduado en Derecho.

Graduado en Administración y Dirección de Empresas

Graduado en Economía

Graduado en Organización Industrial

Quienes acrediten alguna de las titulaciones definidas con preferencia media para el acceso deben cursar los complementos de formación que, en su caso, determine la Comisión académica del Máster. Vista la documentación y el curriculum académico acreditado por los interesados, en el caso de estudiantes de titulaciones que no dispongan de los conocimientos básicos para el correcto y adecuado aprovechamiento de las enseñanzas, corresponderá a la Comisión Académica del Máster proponer la realización, a lo largo del primer semestre, de hasta 24 créditos de formación complementaria.

Los complementos de formación a cursar se fijarán de entre asignaturas integradas en los planes de estudios de la titulación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Málaga. Además podrá fijarse otra formación complementaria que consistirá fundamentalmente en la asistencia a conferencias y seminarios que organizan de forma regular tanto el propio Centro como los distintos Departamentos que imparten docencia en el programa".

#### Criterios de admisión:

- Expediente académico (50%)
- Curriculum vitae: formación complementaria y experiencia profesional, laboral y pre-laboral relacionada con el ejercicio de la profesión colegiada de Graduado/a Social o con la actividad profesional en un departamento de recursos humanos (40%)
- Nivel B1 de inglés (10 %)

Plazas: 30

Importe aproximado de Matrícula (precios públicos curso 17/18):  
13,68 euros/crédito

#### Información sobre Fechas y plazos para la preinscripción

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/>

<http://www.infouma.uma.es/acceso/>

#### Más información / Contactos:

Preinscripción y Acceso: [acceso\\_master@uma.es](mailto:acceso_master@uma.es)

Centro responsable: [secretaria@trabajo.uma.es](mailto:secretaria@trabajo.uma.es)



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

Coordinación Académica: [anarosa@uma.es](mailto:anarosa@uma.es); [fl@uma.es](mailto:fl@uma.es)

Web del Máster:

Web posgrado UMA: <http://www.uma.es/cipd>